La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV. | *Precios de suscricion.*—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs. | Miércoles 3 de Diciembre de 1884. | *Precios de insercion.*—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad. | NUM 7,417

ADVERTENCIA.

Con objeto de que todas las suscriciones de provincias empiezen en 1.º de Enero del año entrante, nos hemos tomado la libertad de girar á nuestros suscritores por el resto hasta el mes de Diciembre, rogándoles hagan efectivos sus recibos, con el objeto de simplificar la contabilidad de la Administracion de este periódico anticipándoles repetidamente las gracias por este servicio que recompensaremos en breve.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO
DE HIERRO
de Gonzalez Marfil.
(Véase la cuarta plana.)

Política sanitaria.

Con motivo de la aparicion del cólera en París, hemos puesto especial atencion á las medidas que tomaban los demas pueblos de Europa para preservarse de la epidemia, seguros de encontrar una leccion y una esplicacion en el estudio comparativo de esas medidas de política sanitaria. Y en efecto, hemos encontrado la leccion y la esplicacion.

Han extremado el régimen cuarentenario las naciones más atrasadas de Europa. Turquia y Rusia; le han suprimido por completo las mas cultas y civilizadas, señaladamente Suiza. Rusia exige una cuarentena de 21 dias á los viajeros procedentes de Paris y de los puntos infestados de Francia: Suiza ha hecho saber el acuerdo de su consejo federal, manteniendo el *tren directo* entre Paris y Ginebra, como lo hizo con el de Marsella á Ginebra durante la epidemia de este verano. La política sanitaria de la república helvética se reduce á vigilar á todos los viajeros procedentes de Francia, á fin de que la administracion pública conozca en todos los momentos el estado de su salud; á inspeccionar y desinfectar las estaciones y los trenes de los ferro-carriles, y á redoblar la policia higiénica en todas las poblaciones.

Suiza ha logrado por estos medios, no solo librarse de la epidemia, sino enriquecerse con la enorme afluencias de fugitivos á sus pintorescos valles y hermosas montañas.

Resulta, pues, que sin cuarentenas ni cordones puede preservarse una nacion del contagio. Esa es la leccion, pero hay que tener en cuenta la explicacion.

Al mayor grado de cultura de la Suiza sobre la Rusia, corresponde un mayor grado de higiene pública y privada: las ciudades helvéticas son limpias y aireadas; sus calles espaciosas; su policia admirable; las clases trabajadoras mejor albergadas y alimentadas; la administracion escrupulosa y vigilante; allí es impotente el cólera. ¡Qué mucho que los suizos le desafien, abriéndole las puertas! Rusia, por el contrario, tiene una deplorable higiene en la mayor parte de las poblaciones de su inmenso territorio: el ex siervo, emancipado de ayer, vive en la miseria ó poco menos; una harapienta poblacion judia es foco de infeccion en las ciudades; la administracion se cuida más de perseguir enemigos del imperio que de dar condiciones de salubridad á los pueblos; allí el cólera encuentra abundante presa. ¡Qué mucho que Rusia le tema y cierre sus fronteras!

Pero el cierre de las fronteras es la ruina del comercio y de la industria, y no por huir del cólera, se ha de caer en brazos del hambre. Luego hay que imitar en la cultura, en la higiene, en la policía, en la administracion á Suiza para poder desafiar impunemente al huésped del Ganges; hay que mejorar la condicion de nuestras clases trabajadoras, á fin de que estén mejor alojadas y mejor alimentadas; hay que ensanchar nuestras calles y plazas: hay que diseminar en anchos espacios las masas de poblacion amontonadas; hay que perfeccionar nuestros servicios públicos de alcantarillados, desagües, abastecimiento de aguas puras, vigilancia sobre los alimentos, etc.; hay que vivir, en fin, como los ingleses y los suizos, y no como los rusos ni... los turcos, á cuyo nivel estamos.

Exploraciones en africa.

El Dia ha recibido el sigiente telegrama:

Aguilas 25 (2,15 tarde.)—La compañía comercial hispano-africana, constituida legalmente en Aguilas en Mayo último, y que funciona desde entonces, habiendo realizado adquisiciones en Marruecos y enviado dos buques á la costa occidental, no guarda relacion alguna con las operaciones recientemente intentadas en la costa del Sahara.

Esta compañía seguirá funcionando como hasta aqui con sus recursos propios, y continuará los tratos iniciados, ensanchará su esfera de accion y desarrollará en cuanto pueda las relaciones mercantiles entre España y Africa. El viajero Sr. Jimenez ha sido nombrado inspector de los trabajos de la compañía en el interior de Africa.

Ruego la insercion de este telegrama para desvanecer toda confusion. El Director.

R. C. Barberán.

Cartas Marroquíes.

Larache 4 Noviembre 1884

Muy Sr. mio: Segun mis últimas noticias, hace cuatro dias que el Gobernador de esta al frente de unos mil hombres, se encontraba en Beni-Garfet preparándose para manchar á reunirse con las fuerzas que operaban en Anghera en el alba de Lala-Sahara.

Hace algunos dias se encontraron ahogados en el pozo del baño de los moros un niño y una niña recien nacidos, que su infame madre habia arrojado allí, nó siendo esta vez la primera de tan abominable acto, que siempre ha quedado impune como si se tratara de la cosa más natural del mundo.

Dentro de breves dias cumplirá la cuarentena que le fué impuesta en Tánger el acorazado francés, y enseguida principiaran las reclamaciones que viene á apoyar, las cuales son de tal magnitud que no sé como saldrá este imperio de la nube que se le viene encima. A mi parecer vá á producir tal inundacion, que las riberas del Muluya y quiza algo más, pasen á poder de otro dueño, que por cierto no será España.

Ordenanzas de Aduanas.

Sin perjuicio de ocuparnos en el estudio de las variantes y de las reformas, comparando las nuevas Ordenanzas con las anteriores, debemos consignar aquellos puntos que eran objetos de controversia en la prensa y en los circulos mercantiles. Nos referimos á la importacion y circulacion del tabaco.

El real decreto de 1877 permitia á los particulares, para su consumo, la importacion de 4 000 tabacos, 20 kilos de picadura y 2.000 cajetillas.

El apéndice 9.º de las nuevas Ordenanzas reforma por completo la antigua legislacion.

Desde 1.º de Enero se permitirá la introduccion para consumo personal en la Peninsula é islas Baleares de los tabacos elaborados, cualquiera que sea su procedencia, *sin limitacion de cantidad*, prévio el pago de derechos de arancel ó de regalía, pero queda prohibida la reventa del tabaco importado en esas condiciones.

Se considerará comiso el tabaco elaborado fuera de la Peninsula que se encuentre en poder de particulares, siempre que no se halle precintado y adeudado á su nombre y con el precinto intacto, en cuanto exceda de 300 tabacos torcidos, dos millares de cigarrillos de papel y dos kilógramos de picacura y no se justifique su legitima procedencia.

Cualquier viajero podrá trasportar en su equipajo el tabaco elaborado fuera de la Peninsula cuyos precintos se hallen intactos y esten á su nombre. Tambien podrá llevar 100 tabacos que esten precintados á nombre de otra persona.

Es decir, que los particulares pueden importar para su consumo particular todo el tabaco que quieran, siempre que paguen los derechos de

---

(2) FOLLETIN.

Memoria de Secretaria
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1883 A 1884,
hecha por
D. José Rocafuli y de Montes,
EN EL
ATENEO DE ALMERIA.

(Continuacion.)

El Ateneo habia despertado de su letargo y su libro de sócios ostentaba orgulloso en sus múltiples hojas, los nombres de innumerables individuos.

Habia en tales momentos, lo que bien podemos llamar plétora de vida, y como consecuencia lógica la actividad en el desenvolvimiento de los distintos trabajos propios de las diversas secciones.

El bello sexo no podia permanecer indiferente à este verdadero acontecimiento, y ansiando contribuir con su valiosísima cooperacion á la gran obra de la regeneracion del Ateneo, toma parte en sus tareas, verificándose cenciertos, que formarán época en la historia de esta sociedad.

—El movimiento intelectual habido durante el pasado curso en modo alguno desmerece del de aquellos tiempos en los que la fundacion de esta sociedad era de fecha reciente, y el entusiasmo de todos producia sesiones amenas é instructivas.

Luego de verificada la apertura del curso en sesion solemne del modo antes citado, la seccion de ciencias morales y políticas encomienda á su digno y laborioso Secretario Sr. D. Sixto Espinosa la exposicion y desarrollo de un tema, para inaugurar las discusiones y veladas.

El tema elegido por dicho señor, fué: «Cuales deben ser los derechos y situacion de la muger en la familia y en la sociedad, el cual perfectamente desarrollado en una estensa é interesante memoria fué la base de distintas sesiones en las que se discutió ampliamente el tema, tomando parte en la discusion numerosos oradores, los que á porfia lucieron las galas de sus ingenios.

Dos tendencias distintas se manifestaron en la discusion de este asunto, por demás ameno é interesante, contando àmbas en su apoyo, con paladines esforzados, y oradores entusiastas.

Los que solicitaban para la mujer el fácil acceso á todas las esferas sociales, el goce de todos los derechos y facultades, la àmplia emancipacion de la muger, para que esta segun su albedrio eligiera lo que à su antojo mejor cuadrara, y los que reservaran à la muger el honroso puesto de àngel del hogar, y reina del corazon del hombre.

Los que querian la mujer letrada, médica, literata, diputada y aún guerrero, y los que solo ansiaban contemplar la mujer madre.

El tema de interés palpitante y hàbilmente desenvuelto por el iniciador de aquel debate, pronto encontró paladines que contendieran en el noble terreno de la lid científica, y por uno y otro bando se hicieron brillantes defensas y notables impugnaciones.

La discusion tuvo digno término con un notable discurso-resúmen leido por el Presidente de la seccion, Sr. Arredondo.

No es mi ánimo el juzgar á ninguno de los que en aquella reñida lucha de la inteligencia contendieron, porque no soy quien para ello, ni este es el lugar propio para hacerlo, estándome al par vedado, por razones que todos conoceis, pero sin embargo, sí haré constar, que en las crónicas de esta sociedad quedan consignadas aquellas memorables discusiones y jornadas oratorias, que tanto interés despertaron desde su comienzo en el público que numeroso y entusiasta acudia à presenciarlas.

Dos conferencias se han dado tambien durante este curso, y cada una de ellas por el tema sobre que versaban y los oradores que en ellas tomaron parte, despertaron sumo interés atrayendo numeroso público.

La primera fué dada por el incansable viagero y atrevido esplorador D. Saturnino Gimenez, que procedente del vecino continente africano, se encontraba descansando en el seno de su familia en esta Ciudad.

La junta directiva incansable en su tarea de atraer cuantos elementos pudieran dar mas vida y más animacion à esta sociedad hace una atenta invitacion à este notable escritor y viagero, á cuya invitacion accede gustoso, brindàndose à dar la conferencia solicitada.

Verificase esta ante una escojida y compacta concurrencia y el resultado escede á las esperanzas.

Ni un solo instante decae el interés del auditorio, que aplaude frenéticamente al orador á la terminacion de su discurso.

El tema de la disertacion, fué la actual

(Se continuará.)

arancel ó de regalía, pero no podrán venderlos ni revenderlos, porque esa facultad corresponde exclusivamente al Gobierno, por ser género estancado.

Los particulares que importen tabacos de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Alemania, etc., deberán cuidar de que las cajas conserven intactas las precintas, estén adeudadas á su nombre y figure en las guias de circulacion.

Las nuevas Ordenanzas prohiben expresamente el depósito y trasbordos de tabacos.

Los apéndices que publica la *Gaceta*, y que constituyen el complemento de las Ordenanzas de aduanas, son dignos de estudio. Los particulares y comerciantes encontrarán en esos documentos los derechos y deberes administrativos.

Es necesario, á nuestro juicio, popularizar las prescripciones aduaneras para que todos cumplan las nuevas Ordenanzas, y no infrinjan por desconocimiento, sus disposiciones.

Procuraremos dar á conocer al pormenor las principales reformas adoptadas, por el señor Cos Gayon

«The Times» y los Sucesos de Madrid.

Como era de esperar, á la protesta enérgica formulada por toda España contra los inauditos atropellos que hemos presenciado en Madr d, se une ahora la censura de los periódicos más importantes del extranjero, á la conducta observada por el gobierno.

The Times, en el número recibido ayer, dice textualmente lo siguiente:

«Todos los telegramas relativos á los desórdenes de los últimos dias, menos los que fueran absolutamente favorables al gobierno, han sido suprimidos, ó alterados hasta hacerlos inútiles.»

Refiere despues el corresponsal los sucesos de la anterior semana, y formula su opinion en estas líneas:

«La accion despótica y la violenta represion de la policía adoptada por las autoridades civiles, ha contribuido indudablemente á aumentar la irritacion.

La policía, arbitrariamente y por la fuerza, ha disuelto reuniones de estudiantes, y con sable y rewólver en mano ha atropellado la universidad, penetrando en el edificio mismo á despecho del rector y de los profesores que protestaban.

Entre las personas imparciales es muy general y acentuada la apreciacion de que la despótica política de represion que ha distinguido siempre al gobierno del Sr. Cánovas, y que ahora el excesivo celo del gobernador de Madrid ha llevado fuera de sus límites ordinarios ha demostrado una lamentable falta. Nadie mira con ojos benévolos las escenas reaccionarias que hemos visto. Con un poco de espíritu de conciliacion hubiera podido apreciarse bien, probablemente, un acontecimiento que ha producido un escándalo en el país, y ha soliviantado á los partidos de oposicion hasta un extremo, que es difícil volverlos á la calma. Es un experimento peligroso el intentar ganarse las simpatías de la juventud española por la fuerza bruta, mas especialmente cuando en la cuestion hay un interés político determinado.

Mientras los hombres mas moderados y menos sospechosos condenan la conducta de las autoridades, no faltan otros que predicen graves consecuencias para la existencia del gobierno, y aun un peligro en plazo no lejano para la causa que el primer ministro ha defendido tan celosamente.»

Ya lo vé el gobierno.

La opinion de los que por no estar interesados ni directa ni indirectamente en los últimos sucesos, no pueden ni deben ser en manera alguna tachados de parcialidad, es contraria por completo á la conducta de las autoridades gubernativas, contraria al sistema de violencia inaugurado por el gabinete.

Es que para condenar lo ocurrido aquí, para sentir indignacion ante tal lujo de caprichosa arbitrariedad, y ante tan sangrientos excesos, solo es necesario tener corazon que no esté cerrado á toda idea de justicia; mas aún, á todo sentimiento de humanidad.

Hállase, pues, el gobierno bajo el peso abrumador de la reprobacion universal.

Reunion izquierdista.

A las cinco de la tarde se reunieron en el domicilio del Sr. Balaguer los jefes de la izquierda liberal con objeto de acordar las bases á que ha de ajustarse la Asamblea del partido.

La reunion fué más breve de lo que algunos creian, porque el señor Montero Rios tenia ocupaciones de otra índole á la misma hora.

Por este motivo no se trató en la discusion del programa que ha de someterse á la Asamblea, el cual quedará terminado en otra sesion que celebrarán hoy á la misma hora.

Sin embargo, se dió cuenta de las adhesiones que se han recibido de provincias que pasan de 800, segun los quese precian de conocerlas.

Vendrán representantes de las ocho provincias andaluzas, de la Mancha, de Cataluña, de Lugo, Segovia y algunas otras poblaciones, como Malagon, que tendrá la representacion debida á su importancia.

Se acordó invitar á toda la prensa para que asista á las sesiones y se fijó como definitiva la fecha del 3 de Diciembre.

Aunque el local no esta completamente determinado, hay grandes probabilidades de que sea elegido el teatro del Circo del Príncipe Alfonso, que será habilitado de suerte que no sientan los efectos de la humedad y del frio los que tomen parte en las deliberaciones de la gran Asamblea izquierdista.

Parece que se propondrá á la Asamblea la necesidad de que confíen sus poderes á una junta para que imprima actividad á la marcha del partido y que esta la compondrán los que antes formaron el directorio y los Sres. Linares Rivas y Gonzalez Fiori.

(De *El Liberal*).

La salud pública en España.

Lo de Toledo.

En Toledo los partes recibidos ayer, dicen que han ocurrido dos fallecimientos; uno en el hospital de dementes y otro en el asilo provincial, y dos invasiones en el primero de dichos establecimientos.

—

En Toledo hubo ayer un caso y dos defunciones del cólera.

El gobernador de aquella provincia dice que los médicos han reconocido que, con efecto, la enfermedad que allí se padece es el cólera morbo asiático, confirmando la opinion de los cuatro facultativos que en un principio lo dec araron así.

—

En Beniopa, durante las últimas veinticuatro horas, han ocurrido dos nuevas invasiones. De los quince enfermos que quedaban, ha fallecido uno y curado tres.

—

Durante las últimas veinticuatro horas ha habido en Beniopa dos nuevas invasiones. De los 15 enfermos que quedaban ha fallecido uno, y tres han sido dados de alta.

—

Orán 28 (9'25 m).—Defunciones 11, de ellas una colérica. Siguen caso provincias.

El reglamento de Telégrafos.

La parte de un discurso del Sr. D. Venancio Gonzalez, que reproduce la prensa ministerial para justificar la detencion de los te egramas, nada prueba para el caso, puesto que, 1.°, el Sr. Gonzalez estableció los despachos cifrados sin necesidad de exhibir la clave ni en la estacion de origen ni en la destinataria, lo que constituye en materia de comunicaciones telegráficas la mayor libertad, facilidad, moralidad y reserva, principalmente para las operaciones bursátiles, que se prestan á tantos abusos y de que tanto se ha hablado en estos tiempos; y 2.°, cuando en momentos críticos el director del ramo, que servia á sus órdenes, se vió en la necesidad de impedir el curso de algunas palabras, lo hizo ordenándolo de su letra y con su firma, citando los artículos del reglamento de servicio interior ó internacional que lo preceptuan y mandando se diesen conocimiento y devolviese la tasa en el acto á los espedidores, lo cual se ejecutaba sin dilacion alguna, habiendo ocurrido, y así lo afirman varios corresponsales, que el citado director en más de una ocasion les aconsejó los términos convenientes para trasmitir las noticias que deseaban.

¿Se hace ahora lo mismo?

Las quejas en la actualidad son unánimes en Madrid y provincias.

Déjese, pues, la prensa ministerial de citas que solo conducen a buenos recuerdos y que, por lo tanto, prueban todo lo contrario de lo que dicha prensa se propone.

El drama de Paris.

Los periódicos de Paris dan los siguientes detalles de la venganza de Mme. Clovis Hugues, consorte del diputado de este nombre:

«El drama ha producido en Paris vivisima impresion, tanto por sí mismo, cuanto por la posicion social de la heroina.

Parece que la sala de apelacion correccional ha confirmado hace tiempo una sentencia de la sala 9.ª condenando á un individuo llamado Morin á dos años de prision, 200 francos de multa y 500 francos de indemnizacion por falso testimonio levantado á Mme. Clovis Hugues, nacido en Royannez, con motivo del divorcio de los esposos Lenormand.

Como antecedente se sabe que la condesa Osmon, fallecida hace poco tiempo, apoyándose en datos suministrados por Morin, y desde luego solicitados por ella, habia acusado á su marido, monsieur Lenormand, de haber tenido relaciones con Mlle. Royannes.

M. Lenormand, en carta dirigida á M. Clovis Hugues, habia protestado enérgicamente de esta odiosa imputacion.

Este asunto es el que debia verse ante la Sala de la Audiencia del 29, por haberse opuesto Morin á la sentencia del inferior. M. Angeni, abogado defensor de Morin, habia escrito al presidente solicitando un aplazamiento de quince dias, por impedirle una ligera enfermedad asistir á la Audiencia.

El dia 29, el Sr. Gatineau, abogado de monsieur y Madame Clovis Hugues en primera instancia, asistia á la audiencia, y apenas comenzó el acto, declaró que se oponia al aplazamiento pedido por su colega; pero el tribunal concedió el solicitado por el abogado de Morin.

M. Clovis Hugues manifestó en este momento viva impaciencia, que manifestó dando algunos puñetazos en su sombrero.

Mme. Clovis Hugues, por el contrario, parecia tranquila y procuraba calmar á su marido.

Acusador y acusado salieron de la sala de Audiencia.

M. y Mme. Clovis Hugues se encontraban á algunos pasos de la puerta de entrada de la habitacion reservada á los testigos, hablando con los abogados, cuando Morin pasó cerca de ellos.

Instantáneamente Mme. Clovis Hugues, separándose del grupo, avanzó sobre Morin gritándole: ¡Miserable! Mme. Clovis Hugues estaba envuelta en su abrigo brochado y guarnecido de pieles y llevaba un sombrero del cual habia arrancado violentamente una violeta. No bien gritó ¡miserable!, con movimiento febril sacó del abrigo un rewolver y disparo cinco tiros sobre Morin que se alejaba sin responder.

Dos balas se clavaron en la cornisa del muro; pero las tres restantes alcanzaron á la víctima. Una de ellas hirió á Morin en la cabeza, otra en el cuello y otra en el pecho.

Morin cayó m rtal al suelo.

Muchas horas despues se veia todavia en el lugar del drama las manchas de sangre.

Júzguese de la emocion producida por este acontecimiento. Abogados con la toga puesta, jueces de los tribunales, empleados del palacio de Justicia, guardias y gendarmes, se agolparon á aquel sitio al oir las detonaciones.

Mme. Clovis Hugues, desarmada inmediatamente, fué detenida por dos gendarmes de servicio y conducida á la presencia de Mr. Dhers, comisario de policía.

En este momento M. Clovis Hugues, dominado tambien por una gran excitacion, se aproximó á su mujer y abrazandola con efusion, le dijo: «Te felicito, ángel mio.»

M. Gatineau procuraba animarla tambien, despues de haber dirigido algunas palabras á M. Clovis Hugues. En este instante se presentó un gendarme á detener al diputado por Marsella.

«Soy inviolable como representante del pueblo, contestó Clovis Hugues, deteniéndome violais la Constitucion. Mi mujer ha disparado sobre un bribon; ha hecho bien; hace quince meses que nos está difamando».

Sin embargo, no opuso otra resistencia á la detencion.

El herido fué trasladado al hotel Dieu, donde fué curado de primera intencion. En la segunda cura no se consiguió extraerle ninguna de las tres balas.

Los esposos Clovis Hugues han prestado ya varias declaraciones y se continúa instruyendo el proceso.

NOTICIAS GENERALES.

De Valencia dicen que ha sido asesinada en su casa la maestra de la escuela pública de Benavites doña Ana Almela, Como presunto autor del delito, ha sido preso su hijo.

—:o:—

Los alumnos del Instituto de Badajoz han dirigido una adhesion á la protesta de los de la Universidad Central.

—.o:—

Segun telegrama de Alicante, al pasar el tren del dia 29 por Torrevieja, hubo necesidad de pararle por haberse notado en la via una piedra de dos quintales, colocada intencionalmente, segun se cree.

Se procede á la busca y captura del autor ó autores del hecho.

—:o:—

Anoche se dijo que habia circulado por Madrid una hoja clandestina de los estudiantes de la Universidad de Granada.

Parece que con tal motivo se han dado órdenes para que sean recogidas aquellas y detenidas las personas á quienes se le ocupe.

Así lo vemos en un periódico oficioso.

—:o:—

Las Córtes, segun todas las probabilidades, no se abrirán hasta el dia 20 de Diciembre.

—:o:—

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes reales decretos:

Guerra.—Decretos disponiendo que Don Máximo Blaser y San Martin, gobernador militar de la provincia de Tarragona, cese en dicho cargo, y nombrando en su lugar á D. Rosendo Moiño, jefe de la tercera brigada de la segunda division del ejército de Cataluña, y para este cargo á D. Félix Camprubí; nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al vice-almirante de la armada D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo, y autorizando al Director general de Artillería para que la fábrica de Murcia adquiera directamente 8.653 tablas de pino.

Gobernacion.—Orden confirmando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Freginals (Tarragona).

GACETILLAS

Durante la ausencia del señor Gobernador Civil, que ha marchado á pasar un mes de licencia en sus posesiones de Antas, queda encargado del despacho de los negocios el Secretario Sr. Torres.

Dice el «Ya Veremos» que vá á ser nombrado Secretario del Ayuntamiento de Cuevas un inteligente empleado que hace poco tiempo fué declarado cesante.

Como en ese caso están los Sres. Lopez Morales, Garcia Benito y Godoy ignoramos á cual de ellos se referirá el colega.

D. E. P.—Ha fallecido en Turrillas Doña Maria Lopez y Nieto, madre del Sr. Cura Párroco del Sagrario D. Eusebio Arrieta, á quien enviamos nuestro mas sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Se encuentra enferma—y deseamos su pronto restablecimiento—la apreciable esposa de nuestro estimado amigo el Gefe de la Seccion de Fomento D. Manuel Rincon.

D. E. P.—Ha pasado á mejor vida en esta ciudad D. Manuel Garcia padre del beneficiado de esta Catedral D. Trinidad Garcia Lopez.

Deploramos mucho esta desgracia que viene á herir el corazon de su hijo y demás familia.

¡Séale la tierra leve!

Poema.—Hemos leido el poema «La Peregrinacion de Childe-Harold cuya traduccion ha hecho en verso castellano nuestro estimado amigo D. Antonio Ledesma.

La falta de espacio no nos permite estendernos en hacer un juicio sobre el trabajo del Sr. Ledesma, que ha conservado con bastante fidelidad el sello y el carácter de la poesia del escéptico bardo inglés.

Damos al Sr. Ledesma las gracias por su atencion.

Revista Teatral.—En la noche del domingo 30 pasado, inauguró sus funciones en el Teatro de Calderon la compañía en la que figura el primer actor Sr. Estrada. La

obra escogida para debut fué *En el seno de la muerte*. ¿Qué podremos decir de esta obra que el público no sepa? Muy conocida de todo es su belleza literaria por lo que nos abstenemos de detallar la mencionada obra. Su desempeño por parte de todos fué esmerado, El Sr. Estrada es un actor de escelentes facultades y en todo el trascurso de la obra, no le faltó ni un solo momento la fuerza y energia que el difícil papel del conde de Argelez requiere.

Lo mismo podemos decir de la primera actriz Sra. Leon, la cual posee una voz llena y potente y en su monólogo del primer acto nos dió ocasion de apreciar sus conocimientos artísticos, expresando muy discretamente los difíciles conceptos de que está sembrado el mencionado soliloquio. A su vez la señora Delgado, en su papel de Juana, no nos dejó nada que desear, cumpliendo su cometido con acierto y suma discrecion.

El Sr. Páris nos ha probado que sabe salir airoso cuando llega la ocasion, y aunque nos consta que el papel que ejecutaba no habia sido en su poder con el debido tiempo que requiere para su estudio, le vimos inspirado y con los mayores deseos.

El Sr. Briceño bien y todos los restantes cumplieron dignamente.

Creemos que la nueva empresa del Teatro Calderon ha estado acertada y que á los artistas y á la empresa recompensará el público de Almeria como merecen. Por nuestra parte les enviamos nuestra mas cordial enhorabuena y podemos decir justamente que nuestras esperanzas han quedado satisfechas.

Ladrones en Velez-Rubio.-Leemos lo que sigue en el *Ya Veremos*:

Ya hace tiempo que venian disfrutando de lo ageno contra la voluntad de su dueño, sin que pudiera averiguarse quienes fuesen los que se entregaban á esa vida.

Noches pasadas un vecino de Velez-Rubio que tiene su casa próxima al Pósito, sintió ruido en la cuadra y aunque presumió que fuera de los animales, se levantó y fué á ver lo que ocurria, pudiendo entónces apercibirse de que el ruido no partia de las bestias sino de siete bandoleros que se proponian robar la casa.

A las voces de socorro, dadas por el sorprendido dueño de la misma y de su mujer, acudió acto continuo la Guardia civil, pero los ladrones viéndose en peligro, huyeron aprovechando la oscuridad de la noche.

Siguióles de cerca la Guardia civil y pudo dar con uno en el momento de refugiarse en su casa, en donde fué capturado con las formalidades legales y conducido á la cárcel. Su prision ha hecho posible la de otros ocho que componian una fraccion de la partida que se dice constar en su totalidad de 20 individuos, y cuyo objeto era robar en cuadrilla y escalar las casas.

Enviamos nuestra felicitacion al cabo de aquel puesto, Sr. Segura, y á los demás guardias á sus órdenes por el brillante servicio que acaban de prestar á aquel honrado vecindario, y esperamos continuarán sus pesquisas para capturar á los demás ladrones, de ser cierto el número que antes digimos.

Pero hagamos aquí una advertencia: el distrito de Velez-Rubio es grande y para su servicio solo hay cinco Guardias civiles, ¿es posible que estos beneméritos individuos se multipliquen más aun de lo qae lo hacen para llenar á conciencia su metido?

Lo racional seria hacer mayor la dotacion de aquel puesto, con lo cual el servicio se regularizaria y los moradores de aquellos pueblos gozarian de completa tranquilidad.

En el actual mes de Diciembre ha de verificarse el empadronamiento de vecinos y las rectificaciones del mismo según previene el artículo 20 de la ley municipal: y siendo éste un instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos, no hay que decir que los Ayuntamientos todos de la provincia deben desplegar el mayor interés y celo en llevar á cabo esta operación teniendo además presente lo que preceptuan los artículos comprendidos en el capitulo 3.° de la citada ley.

Pensamientos.

La mujer contradice su verdadera mision en la tierra, cuando no es la conservadora de la paz doméstica, como las vestales antiguas lo eran del fuego sacro.

—En la ruleta de la vida, el banquero es Dios; las pasiones *ganchos*, y el hombre un *punto*, que casi nunca acierta con el *pleno*, que es la dicha.

—Si quieres ser feliz, no pienses; quien piensa duda, y la duda es un abismo, en cuyo fondo solo se vé la muerte.

—Nacer y morir, dos instantes entre los que se colocan segundos de placer y eternidades de dolor.

—Mundo, demonio y carne; es decir soltera, casada y viuda.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores mios: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales ran los alimentos sin dijerir que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es exageracion hija de mi estusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 1.° y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor San José.
De Adra, laud Isabelita.
De Cartagena, id. Joven Joaquin.
De Santa Pola, balandra Salvador.

DESPACHADOS.

Para Adra, vapor inglés Magg.
Para Málaga, id español San José.
Para Garrucha, balandra Juanita.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS LA BIENHECHORA.

Convocatoria.

Para dar mayor impulso á la enseñanza, esta Sociedad acordó en sesion del diez y seis del corriente, nombrar otro Profesor de Instruccion Primaria, que empiece á ejercer sus funciones desde principios del año entrante.

La dotacion anual de dicho Profesor será de *mil quinientas pesetas* con opcion al aumento de *doscientas cincuenta pesetas* mas por cada cien sócios que ingresen en lo sucesivo, cerrándose la escala cuando la Sociedad tenga mil sócios que representan para el Profesor un sueldo anual de *dos mil quinientas pesetas*.

Sus honorarios les serán satisfechos por mensualidades vencidas.

Las horas de clase establecidas son: de nueve á doce por la mañana, de tres á cinco por la tarde y de siete á nueve por la noche.

Tiene derecho á un mes de vacaciones en la canícula.

La provision de esta plaza se hará por concurso ú oposicion, segun el número de aspirantes que se presenten.

Para mas antecedentes dirigirse á la Secretaria de esta Asociacion, calle de la Encantada, contigüa á la Posada Nueva del Cármen, en cuya oficina estarán de manifiesto.

Por tanto se invita por esta Convocatoria á los Sres. Profesores que quieran tomar parte en dichos actos, para que en el término de *treinta dias* á contar desde esta fecha presenten á la Presidencia, solicitudes acompañadas de su titulo profesional y otros académicos que puedan ostentar.

Almeria 26 de Noviembre de 1884.—El Presidente, *Agustin Fernandez*.—El Secretario, *Juan Veraguas*. 4-5

4.—PRINCIPE ALFONSO—4.

En este acreditado establecimiento, se han recibido, los Quesos frescos de Hamburgo y Gruyer, latas de manteca, estenso surtido de galletitas de Viñas y Compañia; Chocolates de la Colonial, café y te súperiores; latas de conservas de truchas, langostas, camarones, ostras, anchovas, sardinas, mero, merluza, calamares y otras; pasa fina malagueña; en cajas de una, media y un cuarto de arroba, piñones frescos mondados, almendra, arroces, garbanzos y azúcares de todas clases y en pilones de media arroba. Mortadella y los ricos jamones de Seron; harina propia para dulces y mantecados, etc., etc.

4.—Principe Alfonso—4. 1-30

✝

EL SEÑOR

DON BALTASAR SIRVENT FERNANDEZ

DE NALDA.

(Q. S. G. H.)

Falleció el dia 26 del pasado mes.

Su afligida hermana Doña Eusebia Sirvent de Galetti, su cuñado, sobrinos y demás parientes y amigos:

SUPLICAN á Vd. se sirva encomendarlo á Dios y asistir á la misa de Requiem *que en sufragio de su alma se dirá el dia 3 del corriente en la Parroquia de Santiago á las diez de su mañana, en lo que recibirán favor.*

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran decir misas por el alma del finado, recibirán el estipendio de 6 reales.

Turrones.

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el Ama y trae, como siempre, turron de 1.ª y de 2.ª de Gijona y dulces de otras clases peladillas de Alcoy, piñones y anises; todo á precios arreglados como tendrán ocasion de ver los compradores.

Para en la calle de Mariana, número 12 esquina á la entrada de la plaza de la Constitucion. 1-30

Para la Páscua.

EL JOKEY.

Se ha recibido nueva remesa de este especial anis, que en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido premios y medallas; asi como la mejor aceptacion del consumidor, con preferencia á otró cualquiera.

Tambien se han recibido muestras de licores de todas clases, que compiten con los estrangeros, tanto en calidad como en la elegancia de los embases y economia en los precios.

Para probarlos y pedidos, dirigirse á D. José M.ª Orland, unico representante en esta plaza, quien dará los demas detalles que se deseen.

4 —Principe Alfonso.—4

1-30

SUBASTA.

El domingo 7 de Diciembre á las 2 de la tarde se subastarán en la casa de los señores L. Terriza en liquidacion calle de Trajaño núm. 6, á presencia de los individuos de ambas Juntas directivas, los minerales procedentes del partido y de la propiedad de la mina «Venus Amante», bajo el pliego de condiciones que en la misma oficina estará de manifiesto.

Almeria 27 de Noviembre de 1884.

El Presidente interino del partido.

Francisco Rueda Lopez.

ES UNA GANGA.

Se vende la casa núm. 10 de la calle de San Pedro, en un precio tan ventajoso, que comparado con la renta anual que hoy devenga, bien puede asegurarse que su valor en venta sera una mitad ó algo menos.

Dará razon D. José Lopez Cortes, que habita en la casa de los Sres. herederos de don Joaquin Cañadas, próxima á la Iglesia de San Sebastian.

NO MOLESTARSE BUSCANDO.

Sal molida seca de Torrevieja, especias molidas de todas clases, piñones frescos mondados, garbanzas legítimas de Castilla y para toda clase de comestibles dirigirse al establecimiento de

LOPEZ HERMANOS.

12.—*Calle de Murcia.*—12

PARA NO PREOCUPARSE DEL COLERA

Por cuenta de una respetable fábrica se realiza una considerable partida de vino CHAMPAGNE. Reuniendo la gran propiedad de ser ANTI-COLERICO, siendo preciso preparar el estómago con él antes de ser atacado á fin de que el destructor MICROBIO no le acometa.

Precios de fábrica: Botella 5 pesetas, media botella, 3 pesetas, ademas hay clases de precios más elevados, Tiendas 35.

Deposito casa de D. Gerónimo Ramirez.

La Union y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'68 rs

Esta gran Compañia Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas fijas*, con la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañia en *Almería*;

DON ADOLFO BIBILONI DE CASTRO

Calle de Perea núm 1, esquina á la de las Tiendas, **comercio de D. Miguel Balmas.**

Espectaculos.

TEATRO DE CALDERON.

Gran funcion para el Juéves 4 de Diciembre.

1.° Sinfonía.
2.° La linda comedia en 3 actos de D. Miguel Echegaray titulada:

INOCENCIA.

3.° La bonita zarzuela en un acte

Torear por lo fino.

Entrada 2 reales. A las 7.

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

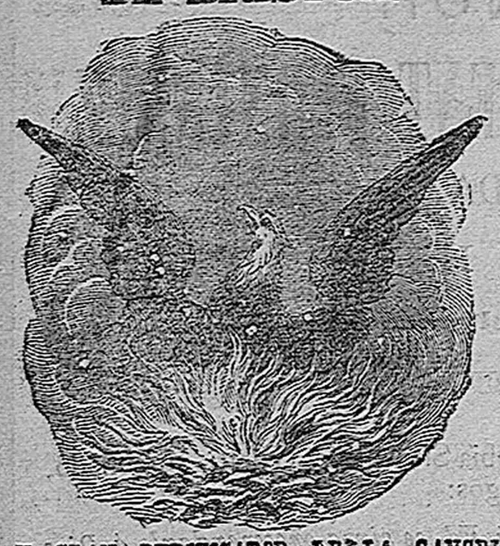

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION Á

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña. 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.° fijamente de cada mes.

Salida de Almeria el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último dia del mes; Santander, 3; Cádiz, 8. y Barcelona, 15 de cada mes;

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almeria el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vuelta. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informe en

BARCELONA.—*La Compañía Trasatlántica*; y Sres. Ripol y C.ª Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la *Compañía Trasatlántica.*

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.ª

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.ª

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Iragorri.

AMMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.ª

MANILA.—Sr. Administrador Genera de la *Compañía General de Tabacos.*

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas	62.500.000
Fondos generales de reserva.	»	5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . .	»	13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	»	18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	»	12.368.656

Esta poderosa Compañia, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora especial de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera,

MADRID.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de seda negras blancas y crema, golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

LLEGÓ LO QUE SE ESPERABA

Juan Orta y Compañia.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Barberia.—Galletitas de Viñas y Compañia.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratisimo,—Sardinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes; sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Terra y San,

Se esperan las aceitunas, rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—*Tiendas.*—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estacion, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletillas, pasamaneria con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hevillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodon y lana todos los tamaños, surtido completo en perfumeria, terciopelos negros y colores y otra infinidad de obgetos todo á precios arreglados.

MESAS DE BILLAR.

—:o:—

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantias y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espenden tablones de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secacion, y á precios económicos.

Luis Terriza en liquidacion.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO,

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de el hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantia que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almeria, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

MADERAS.

En los aimacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablone que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales.

Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1|2 varas á 7 1|2 reales.

Hay además un gran surtido de tablones en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

MOLINOS DE VIENTO

auomáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, *el mas perfeccionado hasta e dia.*

Almacen de ferretería, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almeria.

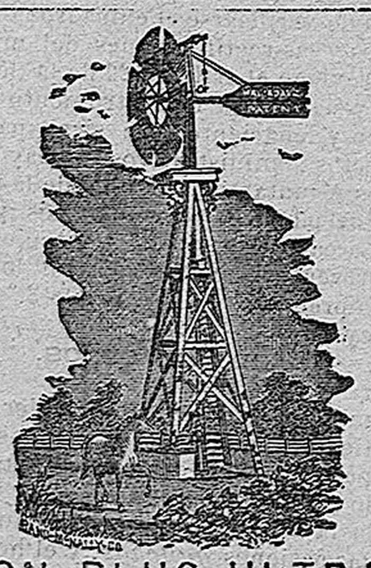

NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan escelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baritura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.